

Orientaciones prácticas para la educación sexual en ambientes educativos

CURSO DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

SUGERENCIAS PARA LA EDUCACION INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD EN LOS AMBIENTES EDUCATIVOS

Síntesis del Lic. Santos Benetti

Teniendo en cuenta las reflexiones de nuestros cursos de Educación Sexual, mi experiencia personal como educador y como psicólogo clínico, otros aportes bibliográficos y los [Lineamientos Curriculares](#) del Ministerio de Educación de Argentina, damos algunas orientaciones generales para enmarcar la educación sexual en ambientes educativos, especialmente en las escuelas, teniendo en cuenta que cada comunidad educativa debe hacer el esfuerzo de:

- *analizar la situación concreta de la vivencia de la sexualidad en su medio, tanto en las parejas y matrimonios como entre los niños y adolescentes, y*
- *desde allí fijarse los objetivos específicos*

- para encontrar las estrategias y actividades más convenientes de acuerdo a los recursos humanos disponibles.

A) CRITERIOS GENERALES

1- La Educación Integral de la Sexualidad es competencia fundamental de la **familia** desde un ambiente de afecto

, cordialidad, diálogo, buenos ejemplos, acompañamiento a las conductas y preguntas de los hijos, respeto a su intimidad, etc.

Antes que hablar de sexualidad, hay que vivir un clima de relaciones humanas intersexuales (padre-madre, padres-hijos, hermanos-hermanas, etc.) en el que se vivan los valores de una sexualidad integral, con énfasis en el desarrollo y expresión de los sentimientos y afectos, en el respeto mutuo, en el diálogo constructivo, en un clima de serenidad y alegría.

2- La **Escuela** colabora con la familia en un diálogo permanente, consensuando estrategias y criterios éticos, desde el mutuo respeto y valoración.

Debe haber un canal de permanente contacto con Reuniones de sensibilización para el estudio crítico de las situaciones

actuales de la familia y de la sexualidad, de la información sexual a transmitir, criterios éticos o religiosos y normas de conducta, influencia de los Medios de Com. Social, etc.

La Ley nacional de E.S.I (Educación Sexual Integral) y los Lineamientos Curriculares (LC) son claros en este sentido: escuela y familia deben actuar mancomunadamente y en armonía.

“En concordancia con el rol privilegiado que la Ley asigna a la escuela como un ámbito promotor y protector de derechos, debe señalarse que la familia, como primera educadora, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias para trabajar mancomunadamente en torno a esta temática (...)

Será preciso, entonces, que la escuela abra canales de participación permanente con las familias, a fin de trabajar juntas e ir construyendo progresivos consensos y alianzas y, a la vez, para que éstas sean informadas sobre el modo en que la escuela se hará cargo de trabajar con los niños, niñas y adolescentes los aspectos vinculados con la sexualidad.

Dada la importancia que reviste la educación sexual integral para el desarrollo de las personas, sería recomendable que la información que los niños, niñas y adolescentes reciben en sus hogares

no se contradiga

con los conocimientos que la escuela imparta” (LC).

3- En todos los casos la educación sexual se enmarca en una **Educación Integral** de la persona y

en la educación de los **Derechos Humanos**, derechos de todos en general,

derechos del Niño y Adolescente, derecho a la no discriminación, etc.

Derechos que, antes de ser declamados, tienen que ser vividos dentro de la familia y de la escuela

. La educación sexual es un componente de los derechos humanos, no un capítulo aparte.

Crterios Educativos Específicos

1º Estos criterios se hallan descritos en los Lineamientos Curriculares:

Se “atenderá principalmente a cuatro criterios:

a. La promoción de la salud.

b. Un enfoque integral de la educación sexual.

c. La consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho.

d. La especial atención a la complejidad del hecho educativo”

a) La promoción de la salud es un derecho humano fundamental, como también el derecho a una vida digna.

Hablamos de “salud integral” según criterios de la [OMS](#) , o sea, todo lo referente a una calidad integral de vida en los planos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales, éticos, etc., todo tendiente al desarrollo pleno del ser humano, en armonía con su cuerpo y con su psiquis, con los demás, con la naturaleza toda.

b) Enfoque integral de la educación sexual: siguiendo a la OMS y a la [ley nacional de Educ Sex 26.150](#) abarca los

"*aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos*" y contempla tres cambios a lograr: cognitivos, afectivos y conductuales.

- Cambios de tipo cognitivo, se entenderán no sólo el suministro de información científicamente validada acorde a cada etapa evolutiva, sino también al trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias, como también el conocimiento de derechos y obligaciones.

- Con respecto al plano de la afectividad, desde la escuela es posible trabajar para desarrollar capacidades emocionales como la empatía, la solidaridad, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto. Este aspecto puede resultar novedoso, ya que habitualmente, las competencias emocionales fueron poco abordadas desde la escuela tradicional.

- El nivel conductual es el del aprendizaje a través de la práctica.

En esta dimensión más relacionada con el “saber hacer” se propenderá a la adquisición de competencias tales como la posibilidad de decir no frente a presiones de otros, el fortalecimiento de conductas de cuidado personal y colectivo de la salud, como así también de aquellas habilidades psicosociales como la expresión de sentimientos y afectos.

Las experiencias de aprendizaje promovidas deberán integrar los tres aspectos mencionados

para poder así dar cuenta de un enfoque integral” (LC).

c) “La consideración de todas las personas involucradas en el hecho educativo como sujetos de derecho

Varios son los derechos humanos que se ponen en juego en relación con el cumplimiento de la ley de Educación Sexual Integral:

- El derecho a la vida y a la salud.

- El derecho a la libertad de elección.

- El derecho a la información, a la opinión, a la participación.

- El derecho a una educación de calidad.

- El derecho a la identidad y a la dignidad.

- El respeto a los preceptos morales y culturales que los padres desean inculcar a sus hijos, en tanto no violen los derechos y la dignidad de niños y jóvenes.

- El derecho a vivir según las convicciones morales o religiosas.

- El derecho de los docentes a la capacitación y actualización integral” (LC).

Toda esta tarea supone, naturalmente, un trabajo interdisciplinario e intersectorial entre todos los estamentos sociales involucrados: Ministerio de Salud, de Desarrollo Social, Organizaciones sociales, Iglesias, Medios de Comunicación, etc.

Es la tarea de toda la sociedad unida y organizada.

Se insiste en la activa participación de toda la comunidad educativa: padres, docentes, educandos, en un diálogo permanente.

No es una educación autoritaria “de los que saben” sino una tarea a construir entre todos, pues todos tenemos una sexualidad a desarrollar durante toda la vida, y de ella somos sujetos responsables, libres y autónomos.

Por lo tanto: estrategia del diálogo y de los consensos, en un clima de respeto a las creencias y valores de cada uno.

Se requiere, pues, un clima de serenidad, de confianza, de respeto, y... de mucho Humor.

La sexualidad es un don para nuestra felicidad, y sólo desde un clima de alegría la vamos a comprender.

d) La especial atención a la complejidad del hecho educativo.

“La escuela desarrolla su función en el delicado equilibrio entre el respeto por las diferencias y la responsabilidad de igualar oportunidades”

(LC)

La comunidad educativa comprende personas de distintas edades, formas culturales, condición social, credos e iglesias, origen étnico, particularmente en nuestra región, y todo esto debe tenerse en cuenta en una educación integral de la sexualidad.

“A la hora de pensar estrategias, estas diferencias deberán ser tenidas en cuenta, y, en el marco de los criterios generales que establecen las leyes ya mencionadas, cada institución educativa deberá realizar las contextualizaciones necesarias, en términos de pensar, rediseñar, preguntar, crear intervenciones adecuadas a cada particularidad, trabajando en pos del consenso y la inclusión activa de las familias y la comunidad.”

Al mismo tiempo, el reconocimiento de la pluralidad y las diversidades no debe soslayar la cuestión de la igualdad de derechos.

En conclusión, reconocer las diferencias debe tender a consolidar la equidad y no por el

contrario, a naturalizar desigualdades” (LC).

Es muy bueno señalar esta amplitud de la Ley de E.S.I y de los LC. que contemplan y respetan todas las variantes culturales, éticas y religiosas de la comunidad, y de cada sujeto en particular.

2º “Teniendo en cuenta estos criterios, **las Escuelas deberán:**

- Generar climas institucionales en los que primen la confianza y la comunicación necesarias para hacer posible el diálogo entre adultos y niños o adultos y adolescentes sobre temas relacionados con sus necesidades, temores y preocupaciones en relación a su crecimiento.

- Brindar conocimientos pertinentes y científicamente validados relacionados con el crecimiento, desarrollo integral de la identidad y cuidado de la salud personal y colectiva, en forma gradual y pertinente para cada momento evolutivo.

- Respetar el derecho de niños y jóvenes a recibir información precisa y actualizada.

- Generar oportunidades para la interacción entre compañeros, en torno al aprendizaje de contenidos como así también a la resolución de conflictos, al intercambio de experiencias, a la expresión de emociones y sentimientos, promoviendo la comprensión y el respeto por lo derechos propios y ajenos.

- Favorecer la adquisición de habilidades para la vida que contribuyan a optimizar la toma responsable de decisiones.

- Trabajar intersectorialmente para cumplir funciones de orientación, acompañamiento y derivación a los organismos pertinentes a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil o abuso sexual

- Desarrollar estrategias de diálogo y búsqueda de consenso con las familias, no sólo en lo referido a la ESI sino también en temas vinculados al lugar de los adultos en lo concerniente al acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en su crecimiento y desarrollo integral.

- Promover el análisis crítico entre los docentes y demás adultos de la institución escolar para evitar la reproducción, legitimación o tolerancia de cualquier forma de discriminación o estigmatización relacionada con la identidad sexual de las personas.

- Promover una formación integral que tenga en cuenta los derechos de las personas a hacer elecciones libres, en el marco del respeto por sí mismos y por los demás.

- Propiciar intervenciones respetuosas de la intimidad y creencias de las personas, promoviendo el diálogo y el análisis crítico” (LC según artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral).

Y los aprendizajes responderán a los “siguientes propósitos formativos:

- □ Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas

- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los

derechos humanos.

- □ Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

- □ Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.

- □ Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.

- □ Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el

desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

- □ Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

- □ Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos

:
maltrato infantil, abuso sexual
, trata de niños

-□ Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación

-□ Desarrollar competencias para la expresión y verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo” (L.C)

3º La Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo Escolar supone dos líneas de acción:

- Espacios de Transversalidad y
- Espacios Específicos.

Ambos espacios no se excluyen sino que se integran, dándose mayor relevancia a uno u otro según la edad de los educandos, sus intereses y preguntas, según las necesidades ambientales o escolares, todo dentro de un Proyecto Educativo de la Escuela.

Dicho proyecto será elaborado con la participación de directivos, educadores y padres de familia, teniéndose en cuenta el diagnóstico de la situación social sexual de cada lugar y comunidad, y de las vivencias, problemas, preguntas, dudas y cuestiones planteadas por los educandos.

Sobre la educación transversal los Lineamientos Curriculares sugieren amplias y precisas indicaciones, un tanto repetitivas y sobreabundantes a mi criterio, para todas las Materias implicadas en la Educación Sexual (Sociales, Lengua, Ética, Biología, Ed. Física, Arte, etc.)

Respecto a los Encuentros Específicos:

- La sugerencia general es que hay que partir siempre de las necesidades, cuestiones, interrogantes y preguntas que surgen de los mismos educandos

Desde allí se organiza el temario, que tiene en cuenta siempre el desarrollo psicológico del educando y las circunstancias propias de cada ambiente cultural.

- Respecto al lenguaje a emplear: partir del lenguaje empleado por los educandos para continuar luego con un lenguaje más apropiado y “científico”, todo ello en un clima de serenidad y humor.

- En estos encuentros que, según el proyecto educativo, tendrá un coordinador específico (tal maestro o profesor) se apelará a la colaboración

interdisciplinaria

de los padres, psicopedagogos, psicólogos, médicos y juristas, según el tema a tratar y su complejidad.

B) CONOCIMIENTOS Y CRITERIOS PREVIOS

A educadores y padres que hagan educación sexual, les aconsejo tener una comprensión global de la problemática sexual,

para lo cual recomendamos algunas lecturas orientadoras, comenzando por entender cómo hemos llegado hasta aquí tras un largo recorrido histórico de la sexualidad.

Después será importante recrear un nuevo paradigma o modelo de vivencia sexual (ética) que deje atrás errores del pasado y tenga en cuenta nuevos datos de la psicología y otras ciencias sociales.

Recomiendo estas Lecturas:

1. [Historia y paradigmas de la sexualidad: a- Edad antigua y Cristianismo.](#)
2. [Historia y paradigmas...: b- Edad Media y Moderna](#)
3. [Historia... c- Revolución Sexual](#)

4. [Identidad y sexualidad en las diferentes edades](#)
5. [Aprendizaje sexual: actitudes ante el sexo](#)
6. [Aprendizaje...no separar los elementos](#)

7. [Paradigma integrador: Ética sexual y relaciones humanas](#)
8. [Paradigma... sentido del placer](#)
9. [Paradigma... Una forma maravillosa de vivir](#)

C) LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LAS DIFERENTES EDADES

1. Con los niños pequeños en general:

- Hay tres grupos de temas muy relacionados y de interés permanente:
la familia, el cuerpo, el nacimiento

(Este temario sigo en mi libro *Papá y mamá me cuentan todo*) Los tres grupos temáticos son:

“Somos una Familia”, de la que forma parte el niño, con roles masculinos y femeninos, con diversas actividades de padres e hijos, con presencia de abuelos y otros parientes, con toda una vivencia y dinámica muy intensa y variada de sentimientos y de su expresividad

Ver también situaciones especiales, como niños que no conocen a su padre, etc.

“Conocemos nuestro Cuerpo”: sobre el que hay mucha curiosidad, especialmente sobre los órganos genitales. Diferencias de varones y mujeres.

Nombres apropiados de componentes del cuerpo.

Hábitos de higiene, salud y seguridad corporal.

“Una historia maravillosa”: la del nacimiento, con los temas de la intervención del padre y de la madre (relación sexual), del embarazo y parto.

Todos estos temas en un clima de alegría, serenidad, afecto y humor.

- Importante el tema del pudor y de la intimidad; criterios sobre la desnudez entre hermanos o con los padres, con los compañeritos, etc.

- Cuidados a tener en cuenta en el trato con extraños y saber reconocer relaciones apropiadas e inapropiadas con adultos. Saber decir que “no”, pedir ayuda, comunicar todo a los padres.

- También son frecuentes los temas de “tocamientos” (masturbación) juegos sexuales, “enamoramientos” y la ya temprana influencia de los medios de comunicación, especialmente la televisión.

Tener presente que en esta edad se ponen las bases de una educación sexual sana y armónica. Si lo hacemos después... llegamos tarde.

- Ver un análisis más detallado de contenidos para Jardín en [Educación sexual en Jardín](#)

- Ver [Educar los sentimientos de los niños](#)

y otros aportes desde los [Lineamientos Curriculares para Nivel Inicial](#) .

2. Con los niños mayores hasta 7º grado

- En esta edad partir siempre de una encuesta de preguntas y temas propuestos por los educandos que ya traen mucha información y experiencia de sus compañeros, del ambiente del barrio, de los medios de comunicación, etc. Partir didácticamente de esa información y completar con otros temas integradores.

- Es la edad, luego de cierta etapa de “latencia”, del inicio del desarrollo sexual o pubertad, de los primeros cambios biológicos (desarrollo de los órganos sexuales, menarca, poluciones nocturnas,) y psicológicos (sensaciones, sentimientos, curiosidad...), de experiencia de amistades intensas con socios del mismo sexo, de relaciones entre niños y niñas a menudo conflictivas y competitivas, y de un gran interés por las cuestiones sexuales, adelantadas por la televisión e

Internet.

- Según los ambientes, son frecuentes ciertas experiencias sexuales con compañeros, la masturbación a solas o en grupos, la curiosidad por el cuerpo del otro sexo y, en general, un adelantamiento de muchas cuestiones antes consideradas propias de los adolescentes y jóvenes. Seguramente en el “temario” entrarán todas estas cuestiones y un desarrollo más amplio de lo relativo a las relaciones sexuales, embarazo, etc., y respectivos cuidados y prevenciones.

- Profundizar en el tema de la salud, cuidado corporal e, higiene, y del trato con adultos, especialmente desconocidos. Reconocer conductas inapropiadas, etc.

- Tener en cuenta los mensajes de la televisión, de las revistas y de Internet (pornografía incluida), elaborando una lectura crítica de los mismos: cómo es presentada la sexualidad, la mujer, los roles masculinos y femeninos, la pareja, etc. La mejor terapia es encarar el tema y desmitificarlo.

- A esta edad se puede trabajar con cierta profundidad los derechos humanos relacionados con la sexualidad (respeto, igualdad, intimidad...), los valores propios de una convivencia sana y también los riesgos a que están sometidos por abusos y otras situaciones familiares y ambientales.

Por tanto, es muy importante la educación ética y espiritual, generalmente también religiosa (es la edad de la formación religiosa, Catequesis, Primera Comunión y Confirmación).

- En este terreno: trabajar muy de acuerdo con la familia y sus criterios éticos y religiosos.

- Ver Un análisis detallado de [contenidos de Ed. Sexual en Primaria](#)

→ Ver los aportes que hacen los Lineamientos Curriculares para
Primaria I y
Primaria II.

→ Ver [Primera y Segunda Infancia](#)

→ Ver [Abuso sexual de niños y adolescentes](#)

3. Con los adolescentes

- Si tenemos en cuenta que en toda América Latina la edad de las primeras relaciones sexuales se dan en un alto porcentaje (al menos un 30%) entre los 13-14 y 15 años, con más precocidad en las mujeres, con muchos embarazos de adolescentes y contaminación de enfermedades de tipo sexual... es evidente que la educación sexual específica a esta edad tiene que ser complet
a y
responder a todas las inquietudes planteadas y a la situación ambiental social propia de cada lugar.

Como siempre, partir de una
encuesta amplia

, que puede hacerse en forma individual o grupal.

→ Ver [La sexualidad adolescente](#)

→ Ver [Adolescencia y sexualidad](#)

- Las cuestiones planteadas, generalmente relacionadas con los aspectos físicos de la sexualidad, hay que completarlas con un temario amplio y profundo teniendo en cuenta los "holones" integradores de la sexualidad o cualquier otro esquema de integración (

[las cuatro ruedas](#)

y los

[holones](#)

: erotismo, amor, comunicación, proyecto). Se trata de sexualidad "integral".

- También es la edad para las experiencias de amistad intersexual, de los primeros "noviazgos" y enamoramientos, y de la experiencia primera de relaciones íntimas, todas situaciones que se transforman en temas a debatir y compartir desde una visión integral, teniéndose en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos y éticos. Profundizar en el desarrollo de la afectividad y del amor.

- Por tanto, es el momento para hablar de la "pareja" sana y madura y de su proceso de desarrollo, del amor adulto, del matrimonio, de la maternidad y atención de los bebés, especialmente en los cursos superiores.

Análisis crítico de los roles masculinos y femeninos, prejuicios sociales, patologías correspondientes a cada holón. "Machismo y feminismo".

→ [Enamoramiento y amor](#)

→ [Enamorarse, amar, emparejarse](#)

- Particular atención requieren los métodos anticonceptivos y todo lo relativo a la prevención y cuidado de la salud sexual integral

· Problemática médica, social, psicológica y ética del aborto.

En estos temas trabajar en equipo con médicos, psicólogos y especialmente con los padres.

→ Ver:

[Aspectos biológicos, salud y enfermedad](#)

[Regulación de la sexualidad](#)

[Sexualidad adolescente y embarazo](#)

- Análisis crítico de los mensajes de los MCS sobre toda esta problemática.

- Análisis crítico de los problemas sociales de la sexualidad hoy: abusos, prostitución, [pornografía](#), violencia física y psicológica, esclavitud sexual, etc.

- Habrá también una profundización en los Derechos Humanos, en los valores y criterios éticos de convivencia general y sexual en particular, y en general, en un Desarrollo Integral de la Persona, para encontrar un lugar creativo en la sociedad y un sentido positivo de la vida

- .

→ **PARA UN CONTENIDO COMPLETO DE EDUC. SEX. A ADOLESCENTES, VER** [Contenido más detallado de E. Sexual en Escuela Media](#)

→ Ver también:

[Sexualidad adolescente y género](#)

[Homosexualidad y educación](#)

[Masculino y femenino](#)

→ Los Lineamientos Curriculares **en**

[Secundaria I](#) y

[Secundaria II](#)

ofrecen amplia información y propuestas para toda esta problemática desde las diversas asignaturas del Secundario.

